



Universidad
del Valle

Santiago de Cali, 23 de Septiembre de 2013

Atento saludo.

En esta oportunidad haré referencia a la calidad, que es un compromiso institucional de nuestra Universidad y de nuestra Facultad, y me permitiré unas palabras sobre un aspecto del proyecto de Ley Ordinaria que reforma al sistema de salud. Sobre ambos temas agradecería sus comentarios.

- ✓ **La Universidad recibió visita de pares para la renovación de su acreditación.** Nuestra Universidad recibió recientemente la visita de pares externos para verificar lo que reportó en su Informe de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación de calidad Institucional. La autoevaluación nos ha permitido reafirmarnos en la existencia de valiosas fortalezas, evidenciar avances significativos en el Plan de Mejoramiento trazado en 2005 e identificar nuevas oportunidades de mejora. Ver dicho Informe en <http://salud.univalle.edu.co>.
- ✓ **Autoevaluación para la acreditación de nuestros Programas Académicos.** La acreditación de la calidad de nuestros Programas Académicos también es prioridad institucional: Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia y Enfermería recibirán próximamente la visita de pares externos designados por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, para la renovación de su respectiva acreditación de alta calidad académica. La Tecnología en Atención Prehospitalaria los recibirá dentro de poco para su primera acreditación. Medicina y Cirugía y Odontología esperan la designación de los pares que los visitarán. Fonoaudiología está ajustando su informe de autoevaluación para enviarlo al CNA y la Acreditación de Terapia Ocupacional vence en 2015.
- ✓ **Preocupación por la calidad de los futuros especialistas médicos.** Recientemente fue conocida la Ponencia para segundo debate de la Ley Ordinaria que reforma el sistema de salud. Nos preocupa en ella que considera que la formación de los especialistas médicos la podrán hacer hospitales universitarios sin el concurso de las universidades. Esa alternativa es contraria a la autonomía universitaria, reduce la formación de estos especialistas a un entrenamiento técnico, al limitarlos de recibir una formación integral, formación en ética e investigación, que les ofrece una universidad de calidad; así mismo los priva de recibir el aporte del bagaje académico y cultural que caracteriza a una universidad como la nuestra. Los perjudicados serán, finalmente, los pacientes.

Atentamente,

JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO

Decano

decano.salud@correounivalle.edu.co

Universidad del Valle
San Fernando
Conmutador 518 56 86 Fax 518 56 84
Calle 4 B No. 36 00
A.A. 25360 Cali- Colombia